

I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO REGISTRADO N° 1 5 8 8 /

CONCÓN, 0 1 OCT 2018

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

La Resolución 18 del 30 de marzo de 2017 de Contraloría General de la República, la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales, el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE

La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016, Ordinario N° 265 del 24.09.2018 con autorización del Sr. Alcalde, las necesidades del servicio y la decisión de Alcaldía.

DECRETO

- 1. AUTORIZASE** designación en comisión de servicio, a contar del 08 de Octubre al 12 de octubre 2018, a **PRISCILA ESCOBAR MENAI**, Tesorera Municipal, con dedicación exclusiva para el término de la Licitación "Servicio de Apertura y mantención de Cuentas Corrientes Bancarias, recaudación de Ingresos Municipales y Otros Servicios Bancarios de la Municipalidad de Concón, Educación y Salud", que será realizado con Apoyo de Secplac.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

OSG/MEG/EAO/eao

DISTRIBUCIÓN:

REGISTRO SIAPER

1. SECRETARIA MUNICIPAL ✓
2. RECURSOS HUMANOS
3. TESORERIA
4. SECPLAC
5. FINANZAS



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado